

COMUNICACION Nº 5100

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, respecto al Estado de Emergencia Hídrica en el Distrito Alto Verde, informe en el plazo de diez (10) días lo siguiente:

- 1) Situación actual de los edificios donde desarrollan funciones la Escuela Cristo Resucitado Nº 42 y la Escuela Simón de Iriondo Nº 95.
- 2) Si existen en la actualidad los riesgos de socavones, desmoronamientos, fisuras u otros problemas estructurales que imposibiliten el dictado correcto de las clases en esos establecimientos. En caso afirmativo, acompañar el dictamen de perito que así lo establezca.
- 3) A qué escuela se envía a los alumnos. Especificar transporte utilizado, seguro habilitante, y costo de los mismos.
- 4) Aclarar la razón por la cual no fueron trasladados los vecinos de construcciones lindantes al establecimiento escolar.
- 5) Informar la situación hídrica de las manzanas 1 y 2.
- 6) Informar la situación dominial de las manzanas 1 y 2, y las acciones realizadas por el Municipio para regularizar la situación de aquellos particulares sin título de posesión.

SALA DE SESIONES, 08 de abril de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando